Deloitte.

Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A.

(Entidad 62.24% subsidiaria de Grupo Cuerva Panamá, S.A.)

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
e Informe de los Auditores Independientes del 02 de agosto de 2016

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A.
(Entidad 62.24% subsidiaria de Grupo Cuerva Panamá, S.A.)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2015

Contenido **Páginas**

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de situación financiera	2
Estado de ganancias o pérdidas	3
Estado de cambios en el patrimonio	4
Estado de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6 - 34

Deloitte.

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas y Junta Directiva de
Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A.
Panamá, Rep. de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y el estado de ganancias o pérdidas, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraude o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A.** al 31 de diciembre de 2015, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Deloitte

02 de agosto de 2016
Panamá, Rep. de Panamá

Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A.
(Entidad 62.24% subsidiaria de Grupo Cuerva Panamá, S.A.)

Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2015
(En balboas)

	Notas	2015	2014
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	7	28,940	1,071,489
Cuentas por cobrar, otras	8	1,285,402	936,438
Anticipo a proveedores	9	518,376	518,376
Inventario		97,866	-
Total de activos corrientes		1,930,584	2,526,303
Activos no corrientes:			
Efectivo restringido	7,15	18,457	18,457
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	10	45,373,473	46,640,927
Gastos pagados por anticipado		50,068	54,593
Impuesto sobre la renta diferido	17	299,000	-
Depósitos de garantía		9,606	8,003
Total de activos no corrientes		45,750,604	46,721,980
Total de activos		47,681,188	49,248,283
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Financiamientos recibidos	6,13	2,227,475	2,976,239
Factoring por pagar	13	-	392,043
Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos	12	1,090,167	2,721,967
Intereses por pagar	13	-	1,951,565
Arrendamientos financieros por pagar - porción corriente	11	9,294	23,335
Total de pasivos corrientes		3,326,936	8,065,149
Pasivos no corrientes:			
Financiamientos recibidos	13	22,571,071	20,509,384
Cuentas por pagar - compañía relacionada	6	15,089,287	12,475,969
Arrendamientos financieros por pagar - porción no corriente	11	25,984	29,363
Provisión para prestaciones laborales		51,602	30,361
Total de pasivos no corrientes		37,737,944	33,045,077
Total de pasivos		41,064,880	41,110,226
Patrimonio:			
Acciones comunes	14	10,059,000	10,059,000
Pérdidas acumuladas		(3,442,692)	(1,920,943)
Total de patrimonio		6,616,308	8,138,057
Total de pasivos y patrimonio		47,681,188	49,248,283

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A.
(Entidad 62.24% subsidiaria de Grupo Cuerva Panamá, S.A.)

Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En balboas)

	Notas	2015	2014
Ingresos:			
Ventas de energía	15	3,035,630	3,800,823
Costos:			
Costos de generación de energía	10	1,715,912	1,301,527
Gastos generales y administrativos:			
Salarios y otras remuneraciones		118,048	120,986
Honorarios profesionales	6	206,426	364,180
Prestaciones laborales		19,774	19,524
Impuestos varios		78,917	65,558
Depreciación y amortización	10	70,150	62,900
Gastos de comisión administrativa		120,279	100,055
Desplazamiento y asistencia gerencia		182,244	164,951
Atenciones		1,128	8,039
Reparación y mantenimiento		6,277	4,297
Intereses de leasing		3,740	2,589
Materiales de oficina		4,294	735
Materiales de aseo y cafetería		4,284	5,834
Electricidad		83	1,463
Intereses por financiamiento		1,857,670	1,210,046
Tasa de control y fiscalización		54,547	-
Gatos de planta		423,125	308,518
Otros		95,816	43,323
Total de gastos generales y administrativos		3,246,802	2,482,998
Otros ingresos:			
Ingresos financieros			1,472
Cambio de moneda extranjera		88,957	24,836
Otros ingresros		17,378	37,292
		106,335	63,600
(Pérdida) ganancia antes de impuesto sobre la renta		(1,820,749)	79,898
Impuesto sobre la renta	17	-	19,974
Impuesta sobre la renta diferido	17	299,000	-
(Pérdida) ganancia neta		(1,521,749)	59,924

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A.
(Entidad 62.24% subsidiaria de Grupo Cuerva Panamá, S.A.)

Estado de cambios en el patrimonio
por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En balboas)

	Nota	Acciones comunes	Pérdidas acumuladas	Total de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013		10,059,000	(1,980,867)	8,078,133
Ganancia neta		-	59,924	59,924
Saldo al 31 de diciembre de 2014	14	10,059,000	(1,920,943)	8,138,057
Pérdida neta		-	(1,521,749)	(1,521,749)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		10,059,000	(3,442,692)	6,616,308

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A.
(Entidad 62.24% subsidiaria de Grupo Cuerva Panamá, S.A.)

Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
(En balboas)

	Notas	2015	2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
(Pérdida) ganancia neta		(1,521,749)	59,924
Depreciación y amortización	10	1,140,557	599,494
Provisión para prestaciones laborales		21,241	5,182
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Disminución en anticipo a proveedores		-	17,823
Aumento en cuentas por cobrar, otras		(348,964)	(936,229)
Disminución (aumento) de gastos pagados por anticipado		4,526	(52,912)
Aumento impuesto sobre la renta diferido	17	(299,000)	-
Aumento en depósito de garantía		(1,603)	(31)
Aumento en otros activos		(97,866)	-
(Disminución) aumento de cuentas por pagar proveedores y otros pasivos		(1,631,800)	582,785
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(2,734,658)	276,036
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras	10	126,897	(142,244)
Aumento en construcción en proceso		-	(3,977,012)
Aumento en efectivo restringido		-	(432)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de inversión		126,897	(4,119,688)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento en financiamiento recibido, neto		920,879	392,061
(Disminución) aumento en intereses por pagar		(1,951,565)	967,291
(Disminución) aumento en arrendamiento financiero por pagar		(17,420)	29,106
Aumento en cuentas por pagar - compañía relacionada		2,613,318	3,421,575
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		1,565,212	4,810,033
(Disminución) aumento neto del efectivo		(1,042,549)	966,381
Efectivo al inicio del año		1,071,489	105,108
Efectivo al final del año	7	28,940	1,071,489
Transacciones no monetarias en las actividades de inversión			
Capitalización de construcción en proceso a activo fijo	10	-	46,420,535

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1. Información general

Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A. (la "Empresa"), fue constituida mediante Escritura Pública No.13,400 de 13 de octubre de 2004 de conformidad con las disposiciones de la ley panameña sobre Sociedades Anónimas. La Empresa es una entidad 62.24% poseída por Grupo Cuerva Panamá, S.A. y 37.76% poseída por la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (COFIDES). La Empresa posee una Central Hidroeléctrica, en el Río Fonseca, Corregimiento de Boca del Monte, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí, bajo un contrato de concesión permanente con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), para el uso de aguas del Río Fonseca y con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) para la generación de energía eléctrica, por un período de cincuenta años renovables.

La Empresa Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A., inició operaciones a partir de septiembre de 2014, genera y vende electricidad a empresas distribuidoras conforme a los términos de contratos de venta de energía así como venta a través del mercado ocasional y en el mercado eléctrico regional. (Véase los términos y condiciones más relevantes de los contratos concertados en la Nota 15).

La oficina principal de la Empresa se encuentra ubicada en la calle Manuel María Icaza y calle 51, Edificio Magna Corp., piso No.4, oficina No.401, área bancaria, ciudad de Panamá.

Negocio en marcha

La Empresa Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A., inició operaciones a partir de 18 de septiembre de 2014, genera y vende electricidad a empresas distribuidoras conforme a los términos de contratos de venta de energía así como venta a través del mercado ocasional y en el mercado eléctrico regional.

El proyecto fue financiado por sus accionistas y a través de financiamientos externos. (Véase Notas 13 y 14).

El estado de situación financiera ha sido preparado sobre la hipótesis de negocio en marcha lo que significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la Empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación previstas dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la Empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones, es decir, la inversión que realiza para la puesta en marcha de la planta generadora de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2015, la Casa Matriz ha confirmado su respaldo financiero por al menos de un año como parte del apoyo necesario a la Empresa para cubrir sus necesidades de capital de trabajo.

Al 25 de febrero de 2015, la Empresa Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A., firmó un contrato de préstamo con la entidad financiera Global Bank para cancelar la deuda existente con otro banco de la localidad. (Véase Nota 13). Conforme los resultados de la evaluación de los nuevos términos, la Administración concluyó que la deuda existente no fue extinguida, por consiguiente los costos de terminación fueron capitalizados como parte del nuevo financiamiento y se amortizarán por el método de tasa de interés efectiva.

2. Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) nuevas y revisadas

2.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) nuevas y revisadas sin efectos sobre montos reportados y/o revelaciones en los estados financieros consolidados

El Grupo ha adoptado todas las normas nuevas y revisadas e interpretaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son efectivas al 31 de diciembre de 2015. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en las revelaciones o cantidades reconocidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

El Grupo no ha aplicado las siguientes NIIFs nuevas y revisadas, relevantes a sus operaciones que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

NIIF 9 - Instrumentos Financieros

NIIF 9 - Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente):

- Fase 1: Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
- Fase 2: Metodología de deterioro; y
- Fase 3: Contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 - Contabilidad de Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).

- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable, con ganancias o pérdidas reconocidas en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al (FVTOCI), con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancias o pérdidas.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado se presenta como ganancia o pérdida.

Fase 2: Metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

El trabajo sobre la macro cobertura, realizado por el IASB, aún se encuentra en fase preliminar (se redactó un documento de discusión en abril de 2014 para reunir las opiniones preliminares y las directrices de los participantes con un período de comentario que finaliza el 17 de octubre de 2014).

Provisiones transitorias

La NIIF 9 (en su versión revisada en 2014) se encuentra en vigencia para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018 o posteriores y permite una aplicación anticipada. Si una entidad decide aplicar la NIIF 9 anticipadamente, debe cumplir con todos los requerimientos de la NIIF 9 de manera simultánea, salvo los siguientes:

1. La presentación de las ganancias o pérdidas de valor razonable que se atribuyen a los cambios en el riesgo crediticio de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), los requerimientos para los que una entidad pueda aplicar anticipadamente, sin necesidad de cumplir con otros requerimientos de la NIIF 9; y

2. Contabilidad de cobertura, en los que una entidad puede decidir si continuar aplicando los requerimientos de la contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requerimientos de la NIIF 9.

Una entidad puede utilizar versiones anteriores del NIIF 9 en lugar de la versión de 2014, si la fecha de aplicación inicial de la NIIF 9 es antes del 1 de febrero de 2015. La fecha de aplicación inicial constituye el comienzo del período sobre el que se informa cuando una entidad aplica por primera vez los requerimientos de la NIIF 9.

La NIIF 9 contiene provisiones transitorias específicas para: i) la clasificación y medición de los activos financieros, ii) deterioro de activos financieros y iii) contabilidad de cobertura. Para mayor información, lea la NIIF 9.

La Administración el Grupo estima que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados el Grupo. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que el Grupo haya realizado una revisión detallada.

NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la NIIF 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la NIIF 15 remplazará las guías de reconocimiento de ingresos actuales incluidos en la NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente;
Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y
Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a la NIIF 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el control de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La Administración del Grupo estima que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados el Grupo. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que el Grupo haya realizado una revisión detallada.

Es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Iniciativa de divulgación

En diciembre de 2014, la modificación de la NIC 1 "Iniciativa de Divulgación" fue emitida, la cual es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Esta modificación incluye cambios a un pequeño número de reglas, explorando la posibilidad de mejorar las revelaciones. Además, proporciona una mejor orientación a los preparadores de los estados financieros consolidados para ejercer su juicio en la preparación de los mismos.

NIIF 16 - Arrendamientos

El 13 de enero de 2016, el IASB emitió la NIIF 16, que especifica cómo una entidad que reporta de acuerdo a NIIF reconocerá, medirá, presentará y revelará los arrendamientos. La norma proporciona un modelo único de contabilidad para arrendatario, con la remoción de la distinción entre arrendamientos financieros u operativos y el cual requiere a los arrendatarios reconocer activos y pasivos para todos los contratos de arrendamiento a menos que el plazo del arrendamiento sea de 12 meses o menos, o el activo subyacente tiene un valor bajo a tomarse en cuenta por el simple reconocimiento de un gasto, por lo general por el método lineal, durante el plazo del arrendamiento. Los arrendadores siguen clasificando arrendamientos como financieros u operativos, con el enfoque de la NIIF 16, el cual permanece sustancialmente sin cambios respecto a su antecesora, la NIC 17. La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 y las interpretaciones relacionadas. La norma es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida si la NIIF 15 también se ha aplicado.

La Administración se encuentra en el proceso de evaluar el impacto potencial de la aplicación de las normas y modificaciones descritas anteriormente. Sin embargo, no es práctico proporcionar una estimación razonable del efecto hasta que el Grupo realice una revisión detallada.

No se espera que el impacto de las modificaciones a las siguientes NIIFs no adoptadas aún sea significativas:

- Modificaciones a la NIC 38 y la NIC 16 - *Aclaración de los Métodos Aceptables de la Depreciación y Amortización*
- Modificaciones a la NIIF 5 - *Reclasificación de Activos Mantenidos para la Venta a Mantenidos para Distribuir a los Propietarios o Viceversa*
- Modificación a la NIIF 7 - *Participación en Activos Transferidos*
- Modificación a la NIC 19 - *Tasa de Descuento Utilizada para Descontar*
- Modificaciones a la NIIF 11 - Contabilización de Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas

- Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 - Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto
- Modificación a la NIC 12 - *Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos para Pérdidas no Realizadas*
- Modificación a la NIC 7 - *Divulgación de Información Financiera*

La Administración está en proceso de evaluar el posible impacto de estas enmiendas en los estados financieros de la Empresa.

3. Políticas de contabilidad significativas

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Empresa, han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

3.2 Moneda funcional

Los registros se llevan en balboas y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3.3 Base de presentación

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

3.4 Activos financieros

Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos comprenden los fondos de caja, los depósitos en bancos a la vista y efectivo restringido.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros han sido afectados.

Baja en activos financieros

Los activos financieros son dados de baja sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando se han transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si la Empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, éste reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, éste continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Clasificación de activos financieros entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como activos corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como activos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

3.5 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Cuentas por pagar proveedores y otras

Las cuentas por pagar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente son registradas a su valor nominal.

Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, son presentados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gasto de interés reconocido sobre la base de tasa efectiva.

Capital accionario

Las acciones comunes de capital son reconocidas al valor razonable de la contraprestación recibida por la Empresa.

Baja en pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando, y solamente cuando, las obligaciones de la entidad se liquidan, cancelan o expiran.

3.6 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en operaciones cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

3.7 Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras

La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumuladas y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o no mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta y en base a la vida útil estimada de los activos:

	Vida útil	% de depreciación
Mejoras al local	10 - 20 años	5 - 10%
Equipo de generación, hidromecánico y eléctrico	35 años	2.86%
Obra civil	50 años	2%
Equipo rodante	6 años	17%
Mobiliario y enseres de oficina	15 años	7%
Equipo de oficina	4 - 20 años	5 - 25%
Licencias y software	4 años	25%

Los activos que están sujetos a depreciación y amortización se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

La ganancia o pérdida que se genera de la disposición o retiro de un activo es determinada como la diferencia entre el ingreso producto de la venta y el valor en libros del activo y es reconocida en el estado de operaciones.

3.8 Gastos de mantenimiento mayor y menor

Todos los desembolsos reconocidos como mantenimiento mayor efectuados para el desarrollo de la planta y otros activos, son capitalizados y amortizados de acuerdo a la vida útil de cada activo. Los gastos de mantenimiento menor o gastos generales y administrativos son cargados y pasados directamente al estado de operaciones.

3.9 Deterioro de valor de la propiedad, mobiliario, equipo y mejoras

En la fecha de cada estado de situación financiera, la Administración revisa los importes en libros de su propiedad, mobiliario, equipo y mejoras para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Empresa calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Al 31 de diciembre de 2015, la Administración no ha identificado deterioro de los activos no financieros.

3.10 Impuesto sobre la renta

El gasto de impuesto sobre la renta comprende el impuesto corriente y diferido. El gasto de impuesto sobre la renta se reconoce en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otras utilidades integrales, de haber alguna, en cuyo caso se reconoce en otras utilidades integrales y se presenta en el patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre el ingreso gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes o que estarán vigentes a la fecha de reporte y cualquier ajuste al impuesto por pagar con relación a años anteriores.

El impuesto diferido se reconoce con relación a las diferencias temporales entre los valores en libros de los activos y pasivos para los propósitos financieros y las cantidades utilizadas para efectos impositivos. El impuesto diferido no se reconoce para diferencias temporales relacionadas con el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no sea una combinación de negocio y tampoco afecte la utilidad neta contable o la renta gravable y las diferencias relacionadas con el reconocimiento inicial de la plusvalía. El impuesto diferido se mide a las tasas de impuesto que se esperan sean aplicables a las diferencias temporales cuando estas se reversen, con base en las leyes que están vigentes o que se espera que estén vigentes en esas fechas. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existen derechos legales exigibles para compensar los activos y pasivos de impuestos, y están relacionados con impuestos sobre la renta aforados por la misma autoridad en la misma entidad contribuyente, o en diferentes entidades contribuyentes pero que tienen la intención de liquidar los activos y pasivos por impuestos corrientes de manera compensada o que sus activos y pasivos por impuestos serán realizados simultáneamente.

Se reconoce un activo por impuesto diferido en la medida que sea probable que utilidades netas gravables futuras estén disponibles contra las cuales puedan ser utilizadas las diferencias temporales. Los activos diferidos se revisan en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que se realicen los beneficios impositivos relacionados.

3.11 Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Empresa tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.
Cuando es aplicable, la Empresa mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Empresa utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados inactivos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

La Empresa revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio. (Véase Nota 5).

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina un activo en una entidad y un pasivo financiero de instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Empresa se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa global de administración de riesgos de la Empresa se enfoca en lo impredecible de los mercados financieros y busca minimizar los posibles efectos adversos en su gestión financiera.

La administración de riesgos es realizada por la Administración siguiendo las políticas aprobadas por la Junta Directiva.

a. *Riesgo de crédito* - Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Empresa no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacerle a la Empresa de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió u originó el activo financiero respectivo. Las cuentas por cobrar que se originan en el mercado eléctrico generalmente son canceladas en un período no mayor a 90 días.

A la fecha del estado de situación financiera, el efectivo en bancos, los fondos están depositados en instituciones de prestigio nacional e internacional, lo cual da una seguridad intrínseca de su recuperación.

b. *Riesgo de mercado* - Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Empresa se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos.

La Empresa no ha tenido transacciones significativas que la expongan al riesgo de mercado durante el período. Tampoco cuenta con instrumentos financieros o valores de capital que la expongan al riesgo de mercado, por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

La tabla a continuación resume la exposición de la Empresa al riesgo de tasa de interés. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros de la Empresa, clasificados por lo que ocurra primero, la nueva fijación de tasa o la fecha de vencimiento.

2015	1-3 meses	3-12 meses	1-5 años	Sobre 5 años	Sin devengo de interés	Total
Activos financieros:						
Efectivo	-	-	-	-	28,940	28,940
Cuentas por cobrar	1,285,402	-	-	-	-	1,285,402
Efectivo restringido	-	-	18,457	-	-	18,457
Total de activos financieros	1,285,402	-	18,457	-	28,940	1,332,799
Pasivos financieros:						
Financiamientos recibidos	-	-	9,614,339	15,184,207	-	24,798,546
Arrendamientos financieros por pagar	-	-	35,278	-	-	35,278
Total de pasivos financieros	-	-	9,649,617	15,184,207	-	24,833,824
Total de sensibilidad a tasa de interés	1,285,402	-	(9,631,160)	(15,184,207)	28,940	(23,501,025)
2014						
Activos financieros:						
Efectivo	-	-	-	-	1,071,489	1,071,489
Cuentas por cobrar	936,438	-	-	-	-	936,438
Efectivo restringido	-	-	18,457	-	-	18,457
Total de activos financieros	936,438	-	18,457	-	1,071,489	2,026,384
Pasivos financieros:						
Financiamientos recibidos	-	1,485,623	11,000,000	11,000,000	-	23,485,623
Factoring por pagar	281,345	110,698	-	-	-	392,043
Arrendamientos financieros por pagar	8,505	12,622	31,571	-	-	52,698
Total de pasivos financieros	289,850	1,608,943	11,031,571	11,000,000	-	23,930,364
Total de sensibilidad a tasa de interés	646,588	(1,608,943)	(11,013,114)	(11,000,000)	1,071,489	(21,903,980)

c. *Riesgo de liquidez y financiamiento* - Consiste en el riesgo de que la Empresa no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros de, el deterioro de la calidad de la cartera de cuentas por cobrar, la excesiva concentración de pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo para afrontar las obligaciones futuras e inversiones proyectadas. Estos fondos provienen de financiamientos de instituciones financieras y de su accionista mayoritario.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros de la Empresa sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

2015	Valor en libros	Flujos no descontado	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	De 5 años y más
Pasivos financieros						
Arrendamiento financiero	35,278	45,563	-	45,563	-	-
Financiamientos recibidos	24,798,546	35,305,469	-	10,998,649	2,918,055	21,388,765
Total	24,833,824	35,351,032	-	11,044,212	2,918,055	21,388,765

2014	Valor en libros	Flujos no descontado	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	De 5 años y más
Pasivos financieros						
Arrendamiento financiero	52,698	72,365	-	55,735	16,630	-
Financiamientos recibidos	23,485,623	37,841,778	-	9,117,860	6,398,881	22,325,037
Total	23,538,321	37,914,143	-	9,173,595	6,415,511	22,325,037

La Empresa posee activos líquidos para hacer frente a las obligaciones de corto plazo. Por otra parte la Empresa inició operaciones de venta de energía en el mes de septiembre de 2014 y, en adición, posee el respaldo financiero de la Casa Matriz del Grupo (Cuerva Energía Internacional).

La información que se presenta a continuación muestra los activos y pasivos financieros de la Empresa en agrupaciones de vencimientos basadas en el período remanente en la fecha del estado de situación financiera respecto a la fecha de vencimiento contractual:

2015	Vencidos	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros:						
Efectivo	-	28,940	-	-	-	28,940
Cuentas por cobrar	-	1,285,402	-	-	-	1,285,402
Efectivo restringido	-	18,457	-	-	-	18,457
Total de activos financieros	-	1,332,799	-	-	-	1,332,799
Pasivos financieros:						
Financiamientos recibidos	-	2,227,475	4,046,331	3,625,839	14,898,901	24,798,546
Arrendamientos financieros por pagar	-	9,294	25,984	-	-	35,278
Total de pasivos financieros	-	2,236,769	4,072,315	3,625,839	14,898,901	24,833,824
Posición neta	-	(903,970)	(4,072,315)	(3,625,839)	(14,898,901)	(23,501,025)

2014	Vencidos	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros:						
Efectivo	-	1,071,489	-	-	-	1,071,489
Cuentas por cobrar	-	936,438	-	-	-	936,438
Efectivo restringido	-	18,457	-	-	-	18,457
Total de activos financieros	-	2,026,384	-	-	-	2,026,384
Pasivos financieros:						
Financiamientos recibidos	-	1,485,623	6,600,000	4,400,000	11,000,000	23,485,623
Factoring por pagar	-	392,043	-	-	-	392,043
Arrendamientos financieros por pagar	-	21,127	30,486	1,085	-	52,698
Total de pasivos financieros	-	1,898,793	6,630,486	4,401,085	11,000,000	23,930,364
Posición neta	-	127,591	(6,630,486)	(4,401,085)	(11,000,000)	(21,903,980)

La Empresa inició operaciones de venta de energía en el mes de septiembre de 2014. En adición, posee el respaldo financiero de la Casa Matriz del Grupo (Cuerva Energía Internacional).

d. *Administración del riesgo de capital* - Los objetivos principales de la Empresa al administrar el capital son mantener su capacidad de continuar como un negocio en marcha para generar retornos a los accionistas, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de obtención de capital. Para mantener una estructura de capital óptima, se toman en consideración factores tales como: monto de dividendos a pagar, retorno de capital a los accionistas o emisión de acciones.

5. Estimaciones de contabilidad, juicios críticos y contingencias

La Empresa efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

a) *Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras* - La propiedad, mobiliario, equipo y mejoras son amortizadas o depreciadas sobre sus vidas útiles. Las vidas útiles se basan en las estimaciones de la gerencia sobre el período en que los activos generarán ingresos y el período de concesión, los cuales son revisados periódicamente para ajustarlos apropiadamente. Los cambios en las estimaciones pueden resultar en ajustes significativos en los montos presentados y los montos reconocidos en el estado ganancias o pérdidas en períodos específicos.

b) *Valor razonable de los instrumentos financieros* - La Empresa mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. La Empresa tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso.

Cuando se utilizan instrumentos similares para determinar el valor razonable, cómo estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Empresa. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Empresa que no se presentan a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable.

	2015		2014	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:				
Efectivo	28,940	28,940	1,071,489	1,071,489
Efectivo restringido	18,457	18,457	18,457	18,457
Total de activos financieros	47,397	47,397	1,089,946	1,089,946
Pasivos financieros:				
Arrendamiento financiero	35,278	35,029	52,698	52,327
Financiamientos recibidos	24,798,546	25,640,951	23,485,623	28,338,408
	24,833,824	25,675,980	23,538,321	28,390,735
Total de pasivos financieros	24,833,824	25,675,980	23,538,321	28,390,735

Jerarquía del valor razonable

2015	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:				
Efectivo	28,940	-	28,940	-
Efectivo restringido	18,457	-	18,457	-
Total de activos financieros	47,397	-	47,397	-
Pasivos financieros:				
Arrendamiento financiero	35,029	-	35,029	-
Financiamientos recibidos	25,640,951	-	25,640,951	-
Total de activos financieros	25,675,980	-	25,675,980	-

Jerarquía del valor razonable

2014	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:				
Efectivo	1,071,489	-	1,071,489	-
Efectivo restringido	18,457	-	18,457	-
Total de activos financieros	1,089,946	-	1,089,946	-
Pasivos financieros:				
Arrendamiento financiero	52,327	-	52,327	-
Financiamientos recibidos	28,338,408	-	28,338,408	-
Total de activos financieros	28,390,735	-	28,390,735	-

6. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Incluidos en el estado de situación financiera se encuentran los siguientes saldos y transacciones con partes relacionadas:

	2015	2014
Pasivos:		
Financiamiento recibido		
Grupo Cuerva Panamá, S.A. (Casa Matriz)	-	1,000,000
Cuentas por pagar - compañías relacionadas		
Montajes Eléctricos Cuerva, S.A.	1,804,533	1,536,360
Grupo Cuerva Panamá, S.A. (Casa Matriz)	13,284,754	10,939,609
	15,089,287	12,475,969
Gastos generales y administrativos:		
Honorarios profesionales	206,426	364,180

El 26 de febrero de 2015, se canceló el préstamo con Grupo Cuerva Panamá, S.A., por un valor de B/.1,000,000, con el financiamiento otorgado por la entidad financiera Global Bank Corporation.

Las cuentas por pagar a empresas relacionadas se originan de transacciones relacionadas con la puesta en marcha de la planta, no tienen fecha de vencimiento ni están sujetas a tasa de interés alguna.

7. Efectivo en bancos

Los saldos del efectivo en bancos se detallan a continuación:

	2015	2014
Cuentas corrientes:		
Banistmo Investment Corporation, S.A.	5,167	1,043,152
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA)	24,108	44,007
Global Bank Corporation	17,689	-
Banco General, S. A.	433	2,787
Total de efectivo	47,397	1,089,946
Menos: efectivo restringido	18,457	18,457
Total	28,940	1,071,489

El depósito a plazo de (2015: B/.18,457) mantenido en Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA) devenga una tasa de interés de 2.40% renovable anualmente. El mismo está restringido dado que está colocado como garantía de los contratos de venta de energía. (Véase Nota 15).

8. Cuentas por cobrar, otras

Los saldos de cuentas por cobrar, otras se detallan a continuación:

	2015	2014
Clientes	772,880	934,163
Empleados	4,124	2,100
Otras	508,398	175
Total	1,285,402	936,438

Al 31 de diciembre de 2015, las cuentas por cobrar clientes corresponden a los cargos por la generación de energía mensual. Generalmente se cobran en un período no mayor a 90 días. La administración de la Empresa considera que dada la naturaleza de las operaciones en el mercado eléctrico no es requerida una provisión para cuentas incobrables.

Las cuentas por cobrar - otras incluyen honorarios profesionales y costas por procesos judiciales, los cuales se estima serán recuperados a través de un proceso legal interpuesto contra un contratista. En opinión de los asesores legales externos, estas cuentas tienen una alta probabilidad de ser adjudicadas procesalmente a la Empresa.

9. Anticipo a proveedores

Durante el año 2011, la Empresa celebró un contrato para la construcción de la Central Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A. en el Río Fonseca, por la suma de B/.15,041,687. De acuerdo con este contrato, la Empresa realizó un anticipo al contratista por la suma de B/.1,504,169. Este anticipo de acuerdo al contrato será reembolsado como se describe a continuación:

- Mediante la deducción en cada pago por las actividades preliminares en forma proporcional al monto facturado respectivo.
- Mediante deducciones en cada pago de un 10% del importe del anticipo.

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del anticipo neto de las deducciones realizadas ascendía a B/.518,376).

Durante enero de 2013, el Contratista principal abandonó el proyecto; por lo que este saldo de anticipo de proveedor, quedó pendiente de compensar y por lo tanto pendiente de cobro. No obstante, dicho saldo pendiente se encontraba garantizado con una fianza de anticipo, la cual junto a la Fianza de Cumplimiento fueron requeridas al cobro a la compañía aseguradora, encontrándose en fase judicial. Durante el mes de junio de 2016, la aseguradora procedió con el pago de dicha fianza de anticipo, por el monto total de B/.518,376.

Hidroeléctrica Sa
(Entidad 62.24% subsi

Notas a los estados f
por el año terminado
(En balboas)

10. Propiedad, mobil

El detalle de propi

Al 31 de diciembre de
Costo:
Al inicio del año
Aumentos
Al final del año
Depreciación y amortizac acumulada:
Al inicio del año
Aumentos
Al final del año
Valor neto

Al 31 de diciembre de 2(
Costo:
Al inicio del año
Aumentos
Al final del año
Depreciación y amortizacić acumulada:
Al inicio del año
Aumentos
Al final del año
Valor neto

Al 31 de diciembr
directamente relaci

11. Arrendamiento financiero por pagar

La Empresa arrendó equipo rodante bajo contrato de arrendamiento financiero. El plazo promedio del arrendamiento es de 4 años. La Empresa tiene la opción de compra de los equipos por un monto nominal al final de las condiciones del arrendamiento. Las obligaciones por arrendamiento financiero se encuentran garantizadas con el título de propiedad a los activos arrendados. La tasa de interés de las obligaciones por arrendamiento financiero se fijan a las fechas de los contratos respectivos y oscilan en un promedio de 8.5% anual.

El saldo del arrendamiento financiero mantenido con la entidad financiera BICSA, fue cancelado con el nuevo financiamiento otorgado por una institución financiera de la localidad el 25 de febrero de 2015, (Véase Nota 13).

	2015	2014
Hasta un año	16,631	23,335
Un año y más	28,933	62,194
	45,564	85,529
Menos: gastos financieros futuros	(10,286)	(32,831)
Valor presente mínimo de los pagos del arrendamiento	35,278	52,698
Porción corriente	9,294	23,335
Porción no corriente	25,984	29,363
	35,278	52,698

12. Cuentas por pagar proveedores y otros pasivos

Las cuentas por pagar proveedores y otros pasivos se detallan a continuación:

	2015	2014
Proveedores:		
Baliño S.A.	-	543,785
Carbon X (Carbon Exchange)	11,548	11,548
Ingeniería Conanti, S.A.	136,642	483,636
Sechcargo, S.A.	31,852	176,964
Bocas Generation Company Inc.	68,948	147,448
Energolatina S.A.	46,218	116,218
Roberto Aguina	2,714	35,627
Triest, S.A.	122,320	122,319
Corpinsa Chiriquí S.A.	236	48,206
Via Alerta Security, S.A.	123,280	159,968
ADV Transportes, S.A.	52,286	52,286
José Domingo Pitty	-	47,706
Socoin Panamá, S.A.	-	26,100
Franklin Antinori	1,800	9,000
Grúas GH México, S.A.	-	10,100
Mapfre Panamá, S.A.	53,859	117,563
Katz & López	-	5,850
Construcciones González & González	-	108,967
BT Latam Panamá Inc.	22,258	59,456
Otros proveedores	382,930	406,184
	1,056,891	2,688,931
Cuota patronal	15,568	9,686
Otros pasivos	17,708	23,350
	1,090,167	2,721,967

13. Financiamientos recibidos

A continuación se detallan los financiamientos recibidos por pagar:

	2015	2014
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), préstamo sindicado B/.10,500,000 con vencimiento 2023, tasa anual de 9% y 9.5%, garantizado con fideicomiso con Banistmo Investment Corporation (Panamá), S.A.	-	10,500,000
Corporación Interamericana de Inversiones, S.A., préstamo sindicado B/.10,500,000 con vencimiento 2023, tasa de 9% y 9.5%, garantizado con fideicomiso con Banistmo Investment Corporation (Panamá), S.A.	-	10,500,000
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. (BICSA), línea de crédito por B/.2,485,623 con vencimientos en febrero 2015 a una tasa de interés de 10.5%.	-	1,485,623
Grupo Cuerva Panamá, S.A. - Casa matriz	-	1,000,000
Global Bank Corporation, préstamo sindicado con vencimiento en junio de 2025 con una tasa de interes al 6 %.	24,798,546	-
Total	24,798,546	23,485,623
Porción corriente	2,227,475	2,976,239
Porción no corriente	22,571,071	20,509,384

Contrato de préstamo sindicado a plazo

Según contrato fechado el 26 de febrero de 2015, actuando en conjunto Global Bank Corporation otorgó a la empresa una facilidad de crédito por B/.27,000,000, a una tasa de interés anual del 6%, garantizado con un fidecomiso con Banistmo Investment Corporation, S.A. El propósito de la facilidad de crédito es para la reestructuración financiera de la deuda existente con el acreedor anterior. Cada desembolso que se realice será pagadero, los 30 de junio y 30 de diciembre de cada año a partir del 2015, hasta el 30 de diciembre de 2025.

A través del crédito se cancelaron las siguientes deudas:

Detalle de cancelaciones
Financiamiento - BICSA-IIC

	Capital	Intereses	Comisión	Total
Líneas de Crédito	1,485,623	14,634	-	1,500,257
Factoring	392,043	-	-	392,043
Tramo A-Bicsa	18,000,000	1,652,191	503,010	19,652,191
Tramo B-Bicsa	3,000,000	291,033	83,835	3,291,033
Tramo C-BICSA	1,000,000	116,631	-	1,116,631
Totales	23,877,666	2,074,489	586,845	25,952,155

Al 25 de febrero de 2015, la empresa Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A., firmó un contrato de préstamo con la entidad financiera Global Bank para cancelar la deuda existente con otro banco de la localidad. Conforme los resultados de la evaluación de los nuevos términos, la Administración concluyó que la deuda existente no fue extinguida, por consiguiente, los costos de terminación fueron capitalizados como parte del nuevo financiamiento y se amortizarán por el método de tasa de interés efectiva. (Véase Nota 13).

14. Patrimonio

El capital de la Empresa estaba compuesto de la siguiente manera:

	2015		2014	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Saldo al inicio del año	100,590	10,059,000	84,623	8,462,300
Emisión de 15,967 acciones comunes sin valor nominal, a un valor asignado de B/.100 por acción	-	-	15,967	1,596,700
Saldo al final del año	100,590	10,059,000	100,590	10,059,000

De acuerdo al Acta de Reunión Extraordinaria de Junta Directiva de Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A. celebrada el 22 de noviembre de 2011, se autorizó la emisión de 6,980 acciones comunes y mediante Actas de Reunión Extraordinaria de Junta Directiva del 17 de abril y 27 de junio de 2013 se autorizó la emisión de 15,967 acciones comunes. Dichas acciones tienen un valor nominal de B/.100 c/u.

15. Contratos de concesiones y venta de energía

Contratos de concesión

Hidroeléctrica San Lorenzo, S.A. (la "Empresa") ha celebrado contratos de concesión con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) para el uso hídrico del caudal del Río Fonseca, ubicado en el Corregimiento de Boca del Monte, Distrito de San Lorenzo, Provincia de Chiriquí y con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) para la generación de energía utilizando el río antes mencionado. A continuación se resume los términos y acuerdos relevantes del contrato:

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)

Contrato de concesión para uso hídrico

- La ANAM mediante contrato de concesión Permanente de Uso de Agua No.10-2009, otorga a la Empresa una concesión para uso hidroeléctrico y asegurar un caudal ecológico del 10% del caudal de la fuente hídrica denominada Río Fonseca, ubicada en el Corregimiento de Boca del Monte, Distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

- La Empresa podrá utilizar un volumen de agua no mayor de 1,120,176,000 m³ anuales, producto de las crecidas del Río Fonseca, la toma para uso hidroeléctrico estará ubicada en las coordenadas: UTM 929075 Latitud Norte y 380250 Longitud Este, y las descargas de agua se harán en las coordenadas 927920 Latitud Norte y 380780 Longitud Este.

- La Empresa está obligada a pagar a la ANAM la suma de B/.11,874, de forma anual por el derecho de uso de las aguas del río, en caso de utilizar un volumen de agua mayor al establecido será incrementado este pago en el producto de los metros cúbicos adicionales por el precio unitario. Los pagos se darán una vez firmado el contrato y a partir que el proyecto hidroeléctrico entre en operación, se cobrará de acuerdo a los volúmenes anuales de agua turbinados, validado mediante informe anual certificado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

- La Empresa sólo podrá utilizar el caudal para los fines establecidos en el contrato de concesión.

- La Empresa asumirá los riesgos y perjuicios que pudiera ocasionar la variación en el caudal y la calidad de las aguas de la fuente hídrica, así mismo debe garantizar como caudal ecológico mínimo el 10% del caudal promedio interanual y debe establecer y mantener un registro permanente de los caudales que circulan entre el sitio de presa y casa de máquina, esta información será entregada anualmente a la Dirección Nacional de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas de la Autoridad Nacional del Ambiente.

- La Empresa para hacer uso de los derechos otorgados en la concesión utilizará la fuerza hidráulica del Río Fonseca el cual tiene una generación eléctrica promedio de 8.120 MW y un caudal de 54 m³ de superficie permitiendo una potencia total de 8168 KW. Para el aprovechamiento de la generación eléctrica del caudal y el desarrollo del proyecto se aprobó la modalidad de central fluyente o de pasada, que consiste en la construcción de una pequeña presa o azud esto causará la elevación del nivel de las aguas y conducirá el caudal del río hacia la casa de máquina donde será turbinada utilizando 2 (dos) turbinas tipo Francis, posteriormente el caudal regresará al Río Fonseca.

- La Empresa está obligada a permitir el acceso a los técnicos de la ANAM a los terrenos, instalaciones e infraestructuras con el objeto de verificar y fiscalizar el uso adecuado del recurso otorgado en concesión y protección del medio ambiente en general, estas inspecciones tienen un costo de B/.500, las cuales se pagarán a la ANAM una vez el contrato de concesión esté refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá.

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP)

Contrato de Concesión para Generación de Energía Eléctrica

- La ASEP mediante Contrato de Concesión No.AN 2598- Elec de Generación de Energía Eléctrica de 12 de junio de 2009, otorga a la Empresa una concesión para la generación de energía eléctrica mediante la explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del Río Fonseca, el cual tiene una generación de energía eléctrica promedio de 8.120 MW.

- La Empresa está autorizada mediante contrato de concesión a prestar el servicio público de generación de electricidad, a la construcción, instalación, operación y mantenimiento de una central de generación eléctrica con líneas de conexión a las redes de transmisión, con la finalidad de producir y vender en el sistema eléctrico nacional o internacional.

- La Empresa está obligada a iniciar la construcción de la obra veinticuatro (24) meses después de la firma del contrato por parte de la Contraloría General de la República de Panamá y deberá presentar a la ASEP un cronograma de ejecución de las actividades a realizarse para la construcción de la obra y cada seis (6) meses un estado de avance de obra. Así mismo se obliga a terminar la obra y a iniciar operaciones de la central hidroeléctrica a más tardar en cincuenta y cuatro (54) meses. El plazo de la concesión otorgada a la Empresa es de cincuenta (50) años renovables después de la firma del contrato por parte de las autoridades pertinentes.

- La Empresa está obligada a cumplir con las leyes ambientales y de salud pública con el propósito de proteger el aire, el suelo, el agua y conservar la naturaleza de manera que con sus actividades no cause perjuicio a la salud de la población ribereña y las especies animales y vegetales existentes en la cuenca del río.

- La Empresa deberá contar con un consultor de experiencia en la materia quien debe verificar y certificar el diseño y construcción de la central hidroeléctrica de acuerdo a las instrucciones, normas y técnicas del Bureau of Reclamation de los Estados Unidos de América. Se deberá emitir una declaración jurada con base al informe realizado por el consultor contratado y entregado a la ASEP con sesenta (60) días de anticipación de la puesta en marcha de la central hidroeléctrica.

- La Empresa está obligada a pagar a la ASEP la tasa de control, vigilancia y de fiscalización de acuerdo al Artículo 5 de la Ley No.26 del 29 de enero de 1996, la cual será abonada mensualmente en pagos iguales y consecutivos.

- La Empresa se obliga por el término del contrato de concesión a remitir anualmente a la ASEP, dentro de los primeros noventa (90) días la siguiente información:

  - Estados financieros auditados.
  - Los formularios de información técnica, comercial y estadística entregados por la ASEP a la Empresa.

- Informe de un consultor en donde se certifica que se ha cumplido con todas las condiciones establecidas por la concesión, las leyes y reglamentos en materia de electricidad.

- La Empresa se obliga a entregar a la firma del contrato de concesión una fianza de cumplimiento a nombre de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y/o Contraloría General de la República de Panamá por la suma de B/.65,000, durante la vigencia del mismo renovándose anualmente hasta finalizar la concesión. Al 31 de diciembre de 2015, la fianza de cumplimiento se mantiene vigente, cuya fecha de vencimiento es el 15 de julio de 2017.

Contratos de compra venta de potencia y/o energía

- *Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A.- Contrato EDEMET No.3411*
  Con fecha 6 de julio de 2011, la Empresa celebró un contrato de venta de potencia y/o energía con la Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S.A., en donde garantiza el suministro de 888.71 KW. El período de suministro de la Potencia Firme y Energía Contratada será por 15 años desde el 1° de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2029.

- *Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A.- Contrato EDECHI No.46-11*
  Con fecha 6 de julio de 2011, la Empresa celebró un contrato de venta de potencia y/o energía con la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., en donde garantiza el suministro de 88.78 KW. El período de suministro de la Potencia Firme y Energía Contratada será por 15 años desde el 1° de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2029.

- *Elektra Noreste, S.A.- Contrato ENSA DME 026-11*
  Con fecha 30 de junio de 2011, la Empresa celebró un contrato de venta de potencia y/o energía con la Empresa Elektra Noreste, S.A., en donde garantiza el suministro de 355.51 KW. El período de suministro de la Potencia Firme y Energía Contratada será por 15 años desde el 1° de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2029.

La Empresa constituyó, con una aseguradora fianzas de cumplimiento para cada uno de los contratos por un monto igual a dos meses de facturación. Adicionalmente, adquirió una garantía bancaria para garantizar de forma irrevocable el rembolso de cualquier pago que pueda realizar o perjuicio que pueda sufrir con motivo de las fianzas de cumplimiento, que la Aseguradora emita para respaldar los contratos de suministro para la venta de potencia y/o energía.

Cualquiera que sea el monto de incumplimiento o, por perjuicios causados, la garantía respalda únicamente hasta la suma de B/.16,000, monto que se encuentra pignorado en un depósito a plazo fijo que mantiene la Subsidiaria. (Véase Nota 7).

16. Contingencias

En la actualidad se mantienen litigios legales con la empresa denominada Grupo Corporativo Saret de Panamá, S.A. ("GCSP"), con la cual se firmó el Contrato de Diseño y Construcción EPC de Obras Civiles y Equipos Hidromecánicos de la Central Hidroeléctrica San Lorenzo en el Río Fonseca (Contrato FIDIC). A la fecha de este informe, el estatus de las situaciones se describe a continuación:

a. *Ejecución de garantía de cumplimiento frente a Internacional de Seguros, S.A.*
El día 31 de enero de 2013, HSL remitió nota 13/001 N. CIS a Internacional de Seguros, S.A. ("Internacional de Seguros"), en la cual le comunicó la ejecución de la Fianza de Cumplimiento pagadera a requerimiento No. 070-001-000009723-000000 bajo el Contrato EPC por un monto de B/.2,256,253 ("Fianza de Cumplimiento"), dados los serios incumplimientos por parte del afianzado GCSP y la terminación de la relación contractual a causa de dichos incumplimientos.

Internacional de Seguros contestó mediante nota VPF-IS-028-2013 de 21 de marzo de 2013 que, ante la existencia de la orden judicial decretada mediante el Auto No. 1643 de 21 de diciembre de 2012, no podía realizar el pago obligado bajo la Fianza de Cumplimiento ("Medida Cautelar").

Mediante medidas judiciales, HSL obtuvo el levantamiento definitivo de la Medida Cautelar. En vista de ello, remitió la Nota 15/N. Internacional de Seguros, ref. S/2015/37 de 25 de septiembre de 2015, a Internacional de Seguros, S.A. solicitándole el pago de la Fianza de Cumplimento. No obstante, Internacional de Seguros, S.A. contestó a HSL mediante nota VPF-IS-113-2015 de 19 de octubre de 2015, que en ese momento no podía atender el pago por haber recibido el Oficio 1441/SEC.151-15 del Juzgado Cuarto de Circuito Civil de Panamá ("Auto No. 1441"), informándole de la interposición de una medida cautelar de secuestro previa a procedimiento arbitral por parte de GCSP.

b. *Medida cautelar de GCSP V. Internacional de Seguros y Auto No. 1532*
Conforme lo explicado en el literal a. anterior, mediante el Oficio No. 1441 el Juzgado Cuarto de Circuito comunicó a Internacional de Seguros el Auto No. 1532/SEC.151-15 del 14 de octubre de 2015, por el cual ordenó una medida cautelar de secuestro contra la Fianza de Cumplimiento, a solicitud de GCSP y contra Internacional de Seguros y Hidroeléctrica San Lorenzo ("Auto No. 1532").

El Juzgado Cuarto de Circuito ordenó remitir el expediente de la medida cautelar contenida en el Auto No. 1532 al tribunal arbitral constituido para conocer del arbitraje presentado por GCSP contra Internacional de Seguros y Hidroeléctrica San Lorenzo, que explicamos a continuación.

c. *Arbitraje GCSP vs. Internacional de Seguros y Hidroeléctrica San Lorenzo*
En relación con el punto b. anterior, para poder dar continuidad al bloqueo del pago de la Fianza de Cumplimiento, GCSP presentó el 29 de octubre de 2015, una solicitud de arbitraje contra Internacional de Seguros y Hidroeléctrica San Lorenzo ante el Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá, de la Cámara de Comercio de Industrias de Panamá ("Arbitraje de GCSP"). En dicho Arbitraje de GCSP, la demandante solicitó como petición principal se ordenase a Internacional de Seguros no procediese al pago de la Fianza de Cumplimiento hasta tanto se resolviese una potencial demanda arbitral entre GCSP y Hidroeléctrica San Lorenzo, y como petición subsidiaria se determinase si el monto de la Fianza de Cumplimiento debería verse reducido en razón de supuestos daños sufridos por GCSP bajo el Contrato FIDIC y su terminación.

Actualmente, el Arbitraje de GCSP se encuentra pendiente de emisión del laudo arbitral correspondiente.

Informe de cualquier posible litigio, proceso arbitral o controversia en la que esté involucrada la Empresa

De los litigios o procesos potenciales, existe el siguiente:

a. *Demanda de daños y perjuicios por la medida cautelar decretada mediante el Auto No. 850*
Como resultado de una medida cautelar que interpuso GCSP contra Internacional de Seguros y HSL y que fue ordenada mediante el Auto No. 850/SEC.31-14 del 21 de abril de 2014, por el Juzgado Cuarto de Circuito de Panamá, que impidió la ejecución en tiempo de la Fianza de Anticipo pagadera a requerimiento No. 070-001-000009723-000000, bajo el Contrato EPC por un monto de B/.518,376, el cual fue cobrado en el mes de junio de 2016. (Véase Nota 9). HSL presentará una demanda de daños y perjuicios contra GCSP por la suma inicialmente prevista de B/.155,225.

Dichos daños incluyen lo siguiente: (i) intereses por no ejecución de la Fianza de Anticipo; (ii) daños directos causados por remoción de equipos y suministros; y (iii) costos legales y judiciales de los procesos iniciados.

17. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por la Empresa y subsidiaria por operaciones locales están sujetas al pago del impuesto sobre la renta; las obtenidas por operaciones internacionales y aquellas obtenidas por depósitos a plazo, están exentas del pago del impuesto sobre la renta.

Mediante Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. Para las entidades financieras, la tarifa de 30% se mantuvo hasta el año 2011 y, posteriormente, se redujo a 27.5% a partir del 1 de enero de 2012, y a 25% desde el 1 de enero de 2014.

Otra modificación introducida por la Ley No.8, es la sustitución del sistema del adelanto del impuesto sobre la renta sobre la base de tres partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre; por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al impuesto sobre la renta, equivalente al uno por ciento del total de los ingresos gravables de cada mes. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros quince días calendarios siguientes al final del mes anterior. Los adelantos mensuales al impuesto sobre la renta empezaron a regir a partir del 1 de enero de 2011.

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Dirección General de Ingresos que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario.

No se incluye la estimación del impuesto sobre la renta para el período comprendido al 31 de diciembre de 2015, producto que el resultado es pérdida.

	2015	2014
Impuesto sobre la renta corriente, neto	-	19,974

Una reconciliación del estimado del impuesto sobre la renta corriente se presenta a continuación:

	2015	2014
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	(1,607,425)	79,898
Menos: efecto fiscal de ingresos no gravables	-	-
Más: efecto fiscal de gastos no deducibles	-	-
Base impositiva	(1,607,425)	79,898
Gasto del impuesto sobre la renta corriente 25% (2014: 25%)	-	19,974

A continuación se detalla el impuesto sobre la renta diferido activo registrado por la Empresa:

	2015	2014
Impuseto sobre la renta diferido - activo		
Beneficio fiscal - arrastre de pérdidas	299,000	-

El activo por impuesto diferido se reconoce con base a las utilidades gravables proyectadas, en las cuales influyen las estimaciones de la Administración. En base a resultados actuales y proyectados, la Administración de la Empresa considera que habrá suficientes ingresos gravables para absorber el impuesto sobre la renta diferido detallado anteriormente.

18. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2015, los costos de generación de energía y gastos administrativos fueron reclasificados con base en la naturaleza de la operación. En consecuencia, los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2014 han sido modificados para corregir la presentación. El efecto de la reclasificación se presenta a continuación:

Estado de situación financiera	Previamente reportado	Reclasificación	Reclasificado
Costos de generacion			
Costos	1,610,044	(308,518)	1,301,526
Gastos administrativos			
Gastos administrativos	2,174,480	308,518	2,482,998

19. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva de la Empresa el 02 de agosto de 2016.

******